

Julian Mellinas, & Fontanares, y Juan Soto, & Juan
del octavo; y Eugenio Minarro & Lumbrales, correspondiente
al Decimo Distrito; segun asi lo informa el presente
Secretario; el Ayuntamiento acordó: Que el Domingo
diez del actual y hora de las nueve & su manana
se celebre en estas Salas Consistoriales los sorteos simples
que determina la ley de Recompensas vigente, dandole
cumplimiento al Sr. Gobernador & la Provincia, y haciendose
las publicaciones y citaciones convenientes a los interesados
en los respectivos Distritos

El Sr. Gobernador
pide el spesi. & sub-
hasta de los derechos
& consumo.

Dice cuenta de una comunicacion del Sr. Gobernador de la
Provincia fecha de ayer, en que transmite lo informado por la ad-
ministracion principal de hacienda publica con vista del acuerdo de
Ayuntamiento y mayores contribuyentes en que se proponen
los medios & cubrir el deficit que resulta por fazon de decaimiento
en el ultimo semestre del año proximo pasado; y como si bien
por una parte la administracion principal reconoce no haber
otro medio mas conveniente que el indicado por la municipal
reclame no obstante el expediente de subasta & los derechos
sobre las especies & consumo; el Ayuntamiento acordó: Se
a la referida administracion que los citados derechos se
recaudando en esta Ciudad por cuenta de la municipalidad
lo que tiene conocimiento, y se le manifieste a la vez que
sobre los derechos de tarifa se exige a cada araba de

